



Acta de la Comisión de Autoevaluación 15/12/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA A.D.

La Comisión de Autoevaluación del Centro se reúne en Sesión ordinaria, en la sede central de la Facultad de Teología A. D.

Se trata el tema propuesto en el Orden del día de la convocatoria:

1. Presentación y análisis del criterio 1 y de sus evidencias: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Se ha comprobado que el criterio 1 está correctamente elaborado, tanto el informe como las evidencias. Esta Comisión da su visto bueno al trabajo realizado sobre los aspectos reseñados que fueron:

- 1.1. Que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.
- 1.2. Que el perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 1.3. Que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- 1.4. Que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La Facultad de Teología está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación con el nº 14010336. Es un centro de formación teológica protestante perteneciente a la Federación de Iglesias de Asambleas de Dios de España, (FADE) y como tal pertenece a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) con la que se han suscrito los Acuerdos del Estado Español en materia religiosa. Tiene reconocido la homologación civil de su titulación a través del RD 1633/2011, de 14 de noviembre, publicado en el BOE nº 276 de 16 de noviembre de 2011



FACULTAD DE TEOLOGÍA

ASAMBLEAS DE DIOS

- 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Se acuerda que dicho informe y sus evidencias sean publicados para el resto de miembros del claustro, personal de apoyo y estudiantes para la posible recogida de impresiones y/o propuestas de modificación.

En La Carlota, a 15 de diciembre de 2016.

Fdo. Osmany Cruz Ferrer
Secretario Académico de la Facultad de Teología, A.D.

La Facultad de Teología está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación con el nº 14010336. Es un centro de formación teológica protestante perteneciente a la Federación de Iglesias de Asambleas de Dios de España, (FADE) y como tal pertenece a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) con la que se han suscrito los Acuerdos del Estado Español en materia religiosa. Tiene reconocido la homologación civil de su titulación a través del RD 1633/2011, de 14 de noviembre, publicado en el BOE nº 276 de 16 de noviembre de 2011